AÑO XXXIII

SUSCRIPCIONES
PAGO ANTICIPADO
PTAS
Almería, un mes. 1'50
Provincias trim. 5
Extranjero 10

25 EJEMPLARES 75 CÉNTIMOS

Teléfono num. 7

La Crónica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR:—FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.—Juéves 28 de Abril de 1892

NUM. 9.589.

Se suscribe en la Administracion. Reyes Católicos, núm. 16.

Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 5 de la tarde.

Anuncios á 10 cénts. de pta. línea en la 4.ª plana y 20 en la 3.ª

NUMERO SUELTO 5 CENTIMOS

Teléfono num. 7

«La China»

12, *Real*, 12.

Los dueños de este acreditado establecimiento, en vista de la versión que ha circulado por esta localidad, de que tan solo se trataba de realizar las existencias del mismo, se consideran obligados á poner en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que acaban de recibir extensos y variados surtidos de las más altas novedades para la presente estación tanto en artículos para señoras como de caballeros.

Precios fijos- Ventas al contado. 4-8

D. J. Marchado Gimenez.

cirujano-dentista,

PROCEDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

Horas de consultas y operaciones de 10 á 1 de la arde.

Calle de San Franciscosquina á la de Alava.

DESDE SEVILLA.

Buen tiempo.—El Prado de San Sebastian y la féria.—Las casetas.—Las gitanas y sus buñolerías.—La salida de los toros.—Para Cadiz.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mio: Mis vaticinios se han cumplido. Al tocar á gloria las campanas de la esbelta Giralda, las nubes han descorrido su lúgubre velo y el Sol se ha mostrado radiante y explendoroso en el cielo de Sevilla, lleno de calor y risueñas notas.

El buen tiempo ha sido más cortés con las festividades de féria que con las solemnidades de la Semana Santa.

El bello é inmenso prado de San Sebastian, en donde se halla el Real de la Féria, es un cuadro digno de ser descrito por plumas eminentes y trasladado al lienzo por Jimenez de Aranda, uno de los pocos pintores españoles que manejan los colores con acierto y feliz resultado.

El aspecto pintoresco que presentan aquellas alamedas convertidas en estos dias en alegre *aduar* de los sevillanos, es por extremo delicioso.

Las mil casetas adornadas con percalina de vivos colores, entre los que predomina el encarnado; la sencillez de su decorado, compuesto en la mayoria de sillas y sofás de regilla, piano, espejo y unos cuantos tiestos llenos de flores y plantas tropicales; el concierto de sonidos que de cada una de las casetas se escapa cuando las sevillanas con las castañuelas en las manos mueven acompasadamente el cuerpo, bailando las clásicas seguidillas, mientras otras que llevan el busto mal encubierto por la espesa red de madroños, por entre cuya malla salen pidiendo libertad el ensortijado cabello y las rosas *té* y claveles grana con que se adornan, rasgueando la guitarra, semejan figuras decorativas del inolvidable Goya; todo en fin, está tan lleno de alegria y hermosura; que solo contemplando el bullicioso aspecto del recinto de la Féria, es cuando se puede formar acabada idea de estas renombradas fiestas andaluzas en la antigua *Betis*.

De noche, la decoración es aún más fantástica; la calle de San Fernando se convierte en una inmensa bóveda de luz y los jardines y paseos iluminados con gran profusión y esmerado gusto, presentan bella perspectiva.

La calle de las buñolerias merece los honores de un boceto. Las casillas están todas cubiertas de cortinas blancas como la espuma, sujetas con flores de papel y lazos rojos y las gitanas con su tez cobriza, los pañolones verdes y azules con sin igual desgaire terciados en el pecho y su pelo de ébano con ondas lucientes, están en la puerta de las tiendas requebrando á todo el que pasa para que le hagan gasto de la masa que otras gitanas echan en la gran sarten de aceite humeante y frien sirviendola azucarada en grandes platos.

—Anda, resalado—dicen al paso de cualquiera; —entra en mi tienda que vá á probar esa boca de claveles estos buñuelos que parecen de cristal.

Y al que no quiere de buen grado, por la fuerza le hacen entrar y no hay otro medio que probar su mercancia.

A la caida de la tarde, cuando el sol ya tibio se despide en retirada, dejando la atmósfera caldeada y con la frescura de la nueva noche, los árboles y plantas vuelven á su antiguo vigor que el estio del dia amortiguara y encanta ver regresar de los toros á la féria, á las niñas bonitas que para la fiesta nacional se adornan con peinetas y se prenden con rosas las mantillas.

En lujosos landós abiertos, que se asemejan á búcaros llenos de perfumes, dan vueltas por las alamedas, luciendo la gracia innata de las mujeres de esta tierra en sus picarescos y hermosos rostros.

Este desfile de bellezas resulta muy lucido, pues los carruages son tantos como seguramente puede haberlos en Madrid ó en otra gran capital.

Los tres dias de féria son un *jolgorio* continuado del que deben acabar muchos grandemente rendidos. Por la mañana á la féria, al mediodia al baile de la tienda que el Círculo de labradores tiene instalada en el Prado; enseguida á los toros, despues paseo y luego baile, buñuelos y... la mar; esto sin contar los recreos ordinarios de teatros, circos, galerias, montañas rusas y otros muchos que se llenan completamente, pues en estos dias hay aquí público para todo.

En cuanto terminen las fiestas, iré á Cádiz, desde donde escribiré mi próxima.

Suyo affmo. y de los lectores,

Masalegre.

EL DAHOMEY.

En la actualidad todo el mundo civilizado tiene fija la vista en este parte de Africa.

Atropellando un convenio celebrado con Francia, el rey de Dahomey ha lanzado sus feroces guerreros sobre los terrenos sometidos al protectorado francés.

He aquí la original declaración de guerra que el rey ha dirigido á M. Ballot, gobernador de las posesiones francesas:

«El rey de Dahomey hace la guerra á Oneme por pertenecerle este país, de igual modo que Porto-Novo y todo lo que existe, menos la mar. Todo lo que hay sobre la tierra pertenece al rey de Dahomey.»

Dohomey, país bajo y pantanoso, está situado en la Nigricia marítima (Alta-Guinea), en la ribera de Benin.

Tiene por capital á Abomey y cuenta con algunas grandes ciudades: Calmina, Wydah, en la que hay establecidas factorias francesas, alemanas é inglesas; Gran-Popo y Pequeño-Popo.

Se calculan en doscientos mil los habitantes de Dahomey.

Las bestias de carga son muy escasas en esta región. El camello es desconocido; el caballo no puede vivir, y los bueyes, si bien se ven en algunos puntos, son poco abundantes.

Los hombres hacen todos los transportes, teniendo que valerse de ellos los viajeros que quieren recorrer este país, totalmente desprovisto de vias de comunicación.

Los habitantes adoran á las serpientes, á las que han elevado templos y á las que sacrifican personas en número considerable.

El número de esclavos vendidos por el rey, se calcula en unos 6,000 anuales, al precio de 27 pesetas próximamente por cabeza.

El actual soberano de Dahomey se llama Behanzin. Sus predecesores fueron Bahadon y Gheso, el primero murió en 1862 y el segundo á fines de 1878.

A la muerte del rey y en la coronación de su heredero se inmolan gran número de víctimas.

A esta fiesta se le dá el nombre de la «Gran Costumbre.»

A menudo el rey declara la guerra á algún territorio vecino, con objeto de hacer prisioneros, que guarda para los sacrificios.

Estas ceremonias se hacen con un refinamiento de crueldad aterrador.

Atan á las desgraciadas víctimas y despues de colocarlas en urnas como á modo de cunas, las precipitan desde una terraza á la plaza pública donde el pueblo baila, ébrio de alegria.

Un ministro católico francés, M Barguero, calculaba en 1858 en más de tres mil el número de víctimas sacrificadas á las manos del rey Glieso, antecesor de Baliadon.

M. Enschart, comerciante holandés, fué testigo en 1862 de una de estas sanguinarias escenas.

«Veinticuatro hombres— dice— llevan otras tantas cestas, en cada una de las cuales va un hombre del que sólo se ve la cabeza.

Despues de presentar al rey las víctimas, son éstas arrojadas desde una plataforma elevada en el centro de una plaza, donde la multitud baila y canta.

«Todos los habitantes se disputan el honor de cortar lo cabeza de los sacrificados. Los favorecidos pueden en el mismo instante cambiar este trofeo por un collar de conchas, valuado en 2 pesetas 50 céntimos.»

Varias veces los europeos han intentado persuadir al rey de Dahomey que abandone esta bárbara costumbre.

El ha contestado:

— Son costumbres religiosas. Si yo quisiera suprimirlas, mi país me aborreceria.

Los súbditos de Behanzin son terribles guerreros: gran número de mujeres, mas sanguinarias que los hombres, forman parte del ejército de Dahomey.

LOS DIAMANTES DE CANON-DIABLO.

La Academia de Ciencias de París ha estudiado en su última sesión un fragmento de hierro nativo encontrado en Marzo del pasado año, cerca de Canon-Diablo, en la Arizona (Estados-Unidos). Este hierro presenta la particularidad de contener granos pétreos tan duros, que solo pueden compararse al diamante.

El autor del descubrimiento, M. Foote, de Filadelfia, cuenta que ha comparado el fragmento enviado á la Academia de París, con otros encontrados en el mismo terreno y que revisten los mismos caracteres, llegando á pesar algunos de los granos endurecidos hasta 100 kilógramos.

La primera creencia es que estos bloques proceden de la explosión de bólidos y por consecuencia han caido del cielo. Confirma esta opinión la presencia del nikel, metal característico, en la composición de los fragmentos analizados.

Sin embargo, M. Foote, hace notar que á tres kilómetros del lugar donde han sido encontrados los bloques, existe una singular elevación llamada *Crater Mountain*, de 132 metros sobre la superficie del suelo, que tiene en el centro una gran cavidad, cuyas paredes gredosas y calcáreas denuncian la existencia de un volcán y teniendo en cuenta ademas que en las cercanias se han encontrado rocas volcánicas, puede suponerse que los bloques de hierro nativo proceden de una erupción del volcán y que por movimientos del terreno han sido sepultados á bastante profundidad.

Esta cuestión recuerda que en Groenlandia M. Nordenskiold ha comprobado la existencia de masas de hierro desenterradas por movimientos eruptivos de la tierra. De otro lado, la presencia del diamante en todas estas materias que proceden de carbonizaciones volcánicas, recuerda la singular disposición en el seno de la tierra del diamante del Cabo de Buena Esperanza, donde la piedra preciosa aparece lo mismo á flor de tierra que en profundidades desconocidas.

Estadística fúnebre.

El doctor Longuet publicó hace tiempo una estadística muy original: la del suicidio en los diferentes ejércitos europeos, estudiando sus causas y la frecuencia, la moda y demás condiciones en que se ha cometido.

El ejército austriaco es el que arroja en dicha estadística más atentados contra la propia vida. Por cada cien mil hombres en servicio activo, se han suicidado 122, elevandose esta cifra en 1886 á 149 Después de haber publicado su esiadística, el suicidio ha ido en aumento en el ejército austriaco, y actualmente representa la quinta parte de la mortalidad total.

En el ejército aleman, á pesar de que va en aumento progresivo, sólo se suicidan 67 por 100.000 soldados. En Italia el 40 por 100 000 es constante. Sigue Francia con 29 por 100.000 exceptuándose en Argelia, donde en la misma proporción se suicidan 63 soldados.

El ejército belga da 24 suicidas, 23 el inglés, el ruso 20 y el español 14 solamente.

En el ejército inglés el mayor contingente de suicidas lo dan los viejos.

En Francia, Italia, Alemania y Austria son jóvenes, y de estos la mayoría se arrebatan la vida en los primeros meses de servicio.

En la caballeria y en la marina son escasos los suicidios, abundando en los demás cuerpos.

Inútil es decir que la imitación es la mayor parte de las veces la causa de los suicidios, siguiendo á esta las pérdidas en el juego y los desengaños amorosos.

Producción forestal.

Ya que hablamos de estadística, terminaremos este artículo con algunas cifras relativas á la producción forestal en los Estados-Unidos.

Según un periódico de aquella República, esta producción se extiende sobre una superficie de 182.115,000 hectáreas. Cada año se realiza la tala de 10 117.500 hectáreas, que producen metros 679.560.000 cúbicos, valiendo cinco millones de francos. De esta cantidad, más de cuatro millones de metros cúbicos se destinan á la exportación.

Chicago es uno de los principales mercados de madera. En él se venden mil wagones diarios.

Suponiendo que toda la producción anual de aquellos bosques se cargara sobre wagones del ferro carril, se obtendría un tren que daria once veces la vuelta á la tierra, es decir, que seria tan largo como once veces el Ecuador.

PAUL Y ANGULO.

El telégrafo nos sorprendió anteayer con la noticia del fallecimiento en París del célebre agitador Paul y Angulo, que como sabe todo el mundo, tomó una parte muy activa en la Revolución de Setiembre, á las órdenes de D. Juan Prim, y desde Cadiz, de donde era hijo, hizo frecuentes viajes á Gibraltar é Inglaterra.

Triunfante la revolución, riñó pronto con don Juan Prim, lanzándose por las vias revolucionarias.

Fundó *La Igualdad*, periódico que representó el elemento más avanzado del republicanismo, y más tarde *El Combate*, diario que era campana tocando constantemente á somaten, y pasquin para todo lo que fuera insultar y difamar á los hombres de la situación entonces constituida.

De semejantes insultos resultó, entre otras graves cuestiones, el famoso duelo con Felipe Ducazcal, duelo en que Felipe fué herido de un balazo en la cabeza.

Con el concepto que su carácter merecía de las gentes, con su enemistad mortal hácia el general Prim, no pueden extrañar los rumores que circularon al perpetrarse el asesinato que privó á la revolución del superior hombre de Estado que habia producido. La desaparición de Paul, su voluntaria expatriación, parecieron confirmar el juicio vulgar. La verdad, hoy por hoy, solo Dios lo sabe.

Paul anduvo desde entonces por las repúblicas del Mediodia de América; salvo en 1873, que intentó entrar en España, lo que no le fué consentido; y su vida desde aquella época ha sido errante y agitada.

Nosotros creíamos que seguía en la Argentina, cuando recibimoe el despacho referido participándonos su muerte en la capital de la vecina república.

La estancia del Paul y Angulo en París era conocida de pocas personas, consecuencia del aislamiento en que vivía el célebre agitador español.

Este llegó á París en los comienzos del mes de Enero último, y se alojó en el Grand Hotel, donde ocupaba una habitación del piso cuarto, compuesta de dormitorio, gabinete de tocador y salón.

Pagaba 60 francos diarios por ella.

En el mes de Marzo, juzgando la estancia poco ostentosa, bajó á otra del piso segundo, por la cual pagaba 80 francos diarios

Durante tres semanas estuvo ausente, y las pasó en Bélgica.

No tenemos noticia de que haya emprendido otra excursión al extranjero ó á los departamentos desde que se instaló en París.

Según informaciones, Paul y Angulo comía muy poco; en cambio estaba bebiendo café y ginebra constantemente.

Vivía agitado por incesante excitación y siempre que viajaba, cual si le persiguiera una idea fija y le hubieran mortificado ciertas indicaciones, llevaba una colección de periódicos, en los cuales se defendia el asesinato del general Prím como conveniente para el desarrollo de la revolución española.

De la muerte del insigne general y político hablaba constantemente Paul y Angulo con los criados de la fonda, pues es de advertir que no le visitaba persona alguna española y extranjera, exceptuando á Roberto Methevn, rico argentino que no abandonaba un momento al antiguo director de *El Combate*, y con el cual debia tener este negocios que le obligaron á venir á la capital de Francia.

Paul y Angulo no salia casi nunca de sus habitaciones; pasaba el dia escribiendo en español, algunos han supuesto que Memorias ó reseñas de los más importantes acontecimientos políticos en que fué actor ó testigo.

Abusaba tambien de las inyecciones de morfina, y comprendiendo que su salud estaba quebrantada gravemente, se decidió el 10 del mes actual á abandonar las habitaciones de la fonda, porque cierta noche en que padecia mortificantes alucinaciones, llamó en vano á los camareros agitando timbres y campanillas para que acudiesen en su auxilio.

Adoptada tal resolución, se trasladó á una habitación confortablemente amueblada de la casa núm. 390 de la rue Saint Honoré, inmediata á la rue Royale.

Le costaba la habitación 600 francos mensuales.

En un principio acudieron á visitarle en ella varios periodistas franceses, para servirse de él según tengo entendido, en la propaganda emprendida en favor de la Exposición que se organiza, á pretexto de celebrar el centenario de Colon, en los terrenos que ocupó Buffalo Bill.

Sin duda no se prestó Paul y Angulo á secundar los planes de los aludidos periodistas; estos dejaron de visitarle, y solamente entraba en su morada el argentino Methevn.

Expiró el antiguo revolucionario en brazos de la portera, quien estaba sosteniéndole en el momento de hallarse sentado sobre un vaso indispensable para todo enfermo.

Alguna persona, enterada de varios incidentes del asesinato del general Prim deduce que este acontecimiento constituyó la pesadilla de Paul y Angulo en los últimos momentos de la existencia de este.

El médico ha extendido una certificación, en la cual se consigna que el revolucionario ha muerto de congestión pulmonar y que era morfinómano.

Su servidumbre se componia de una cocinera y una criada; hacia alardes de ser hombre adinerado.

Los consulados de España y de la República Argentina han suscitado dificultades para los preparativos del entierro, porque ninguno de ellos reconocia á Paul y Angulo como súbdito de su respectiva nación.

Finalmente, el cónsul de la Argentina ha accedido á reconocer á Paul y Angulo como súbdito de la república americana, gracias á la intervención y enérgicas excitaciones del senador M. Naquet, y hoy lunes será enterrado el cadáver del revolucionario español á las tres y media de la tarde en el cementerio de Bagneux, es decir, en uno de los suburbios de París.»

De aquí y de allí.

El rey de los polígamos.

Tienen razon *Las Novedades* de Nueva York al

llamar rey de los polígamos á Mr. James Taylor, un manco de edad ya avanzada que se ha casado nada menos que la friolera de sesenta veces.

Viven trece de sus mujeres, con la última de las cuales se casó en Boston, abandonándola á los siete dias y llevándose para gastos de viaje 400 pesos fuertes del peculio de su señora.

Y el caballero es *manco*; con que si no lo fuera.

Estafa original.

Un medio original de estafar al Estado ha sido el que ha puesto en practica Carlos Fischer, que ha comparecido con este motivo ante el tribunal de Maguncia.

Le habian denunciado como autor de un asesinato, y en el curso del proceso, que fué muy breve, se probó su completa inocencia, pués resultó evidente que el delito no se había cometido.

Pero lo más raro del caso es que por una carta del interesado se averiguó que Carlos Fischer había provocado la denuncia para trasladarse á costa del Estado, de Ober Ramstadt á Maguncia.

Por este delito ha sido condenado á cinco semanas de prisión correccional.

Niños príncipes.

El Berliner Tageblatt trae la siguiente lista de los herederos de tronos qus cumplen diez años en este corriente de 1892, y son: el Kronprinz de Alemania, el heredero del gran duque de Mecklenburgo Schwarin, el primogénito del presunto heredero del gran ducado de Mecklenburgo Strelitz, y el primogénito del príncipe real de Suecia.

Las cosas más grandes.

La grúa mas grande que existe en el mundo es la de vapor que tiene la compañía de vapores hamburgueses en Alemania, que levanta una locomotora de diez ruedas.

El arbol más grande que se conoce es un castaño que hay en Italia, al pié del monte Etna, pues tiene 60 piés de alto y una circunferencia de 260 piés.

La piedra más grande que se ha usado en construcciones, fué extraida hace dos años de las canteras de Ptankington, y tiene un peso de 36 toneladas

La fábrica de serrar maderas mayor del mundo esta en Chinton, habiendo costado su construcción 200,000 pesos.

El cheque de mas importe girado en los Estados Unidos ha sido de 2 500.000 pesos, firmado por Vanderbilt, cuyo cheque pagó la construcción total del ferrocarril de Nickel-Plate.

El buque que ha conducido mas viajeros es el «Roper Garrett», que hace treinta años presta servicio, y ha trasportado 5.000 viajeros diariamente entre Nueva York y Siracusa.

El punto más elevado del globo que cruza un ferro-carril es el paso de Marshal, en la línea férrea de Denver á Rio Grande, que está situado á 10.850 metros sobre el nivel del mar.

EL PETARDO DE GARRUCHA.

Sr. Director de La Crónica Meridional

Querido amigo y Director: al leer en *El Levante* de esta localidad la noticia del petardo que estalló en la calle de Hernán Cortes de esta población en la noche del sábado último, habrá V. pensado quizá que su corresponsal en esta se habia descuidado y no cumplia con exactitud las recomendaciones que tiene V. hechas de darle noticias de cuanto por aquí ocurra. Y no ha sido descuido en mí, amigo mio, sino únicamente la razon de que no dí al suceso importancia alguna como en efecto no la tiene.

En el momento de la explosión se supuso fuese algo mas grave, pero bien pronto los ánimos se calmaron y hasta los vecinos próximos al sitio donde el petardo se colocó, hubieron de tranquilizarse ante la evidencia de que su autor no habia llevado idea alguna de hacer daño.

Díjose en los primeros momentos que el referido petardo habiase hecho por alguien de la localidad con el pensamiento de hacerle estallar el sábado de Gloria, en cuyo dia ya sabe V. es aquí costumbre antigua disparar tiros para solemnizar de esta manera la Resurrección de Cristo, y no habiendo podido el autor llevar á cabo su pensamiento por impedírselo las órdenes que por medio de bando público dictó la primera autoridad, prohibiendo dichas espansiones, deseando ver el resultado de su obra, buscó el amparo de la oscuridad de la noche, y el sitio menos concurrido para hacerle estallar.

Este rumor que tuvo gran aceptación en todos los ánimos aquella noche, se ha generalizado casi por completo, pues las condiciones del petardo demuestran evidentemente no se llevaba idea de producir daño. Era de pólvora empaquetada perfectamente en papel de música al cual se dió consistencia con hilo bramante. Esto al menos se desprende del ningún daño que la explosión hizo, de los trozos de papel quemado que quedaron y del poco hilo roto por distintas partes que se encontró. Que fué de pólvora y no de otra materia explosiva la composición, demuéstralo el olor á dicha sustancia que se percibió en aquella calle durante largo rato.

Como decia á V. en mis telegramas de ayer, al suceso se ha dado una importancia que ni remotamente tiene y se ha hecho que fije en este pueblo la atención España entera cuando el asunto no lo merecia.

Ya decia á V. telegráficamente que habían llegado á esta con dicho motivo, el Sr. Fiscal de la Audiencia de Huercal-Overa y el Juez del Partido, cuyos funcionarios procedieron á la practica de las oportunas diligencias, que no arrojaron, según tengo entendido, luz alguna, pero que fueron bastantes, según creo, para llevar al ánimo de referidas autoridades judiciales, la persuación de que el suceso no era hijo de una mente calenturienta y anhelosa de destrucción, sino únicamente resultas de alguna ligereza de imaginaciones jóvenes.

Poco tiempo duró la permanencia en esta de antedichos funcionarios que tomaron buen número de declaraciones, sin que, como le digo, arrojasen indicio alguno para el esclarecimiento del hecho.

Hoy, según tengo entendido, han sido citados á Vera, algunos vecinos que ayer no declararon.

Corren otros rumores, á los cuales nadie dá crédito, sobre las atenciones que al colocar el petardo llevaba su autor, pero estas versiones son inverosímiles.

Estaré á la vista de este asunto y si la actividad del Juzgado diese nueva faz al particular, ya tendré al corriente de ello á los apreciables lectores de La Crónica.

***

Con motivo de pretenderse arrebatar á unos pagos del término de Antas, las aguas con que se fertilizan, hay gran esfervecencia, según se cuenta, en aquel pueblo.

El hecho es de importancia y digno de ser conocido de la opinión pública que debe juzgarle, y yo ofrezco hacerlo en breve cuando me sea conocido en todos sus detalles el particular.

Queda suyo affmo amigo.—*El Corresponsal.*

Garrucha 26 Abril 1892.

OTRA CARTA.

SRA. D.ª EMILIA PARDO BAZÁN.

Estimable señora de mi mayor consideración: La circunstancia de hallarse algo borrosas varias paginas, y entre ellas la 97, del ejemplar que poseo de la obra de V., titulada *La cuestión palpitante* (cuarta edición) en la que copia unas frases de Alfredo de Musset, hace que no pueda distinguirse en la misma la extensión del párrafo objeto de la cita. No apareciendo claras y visibles las *comillas* que lo cierran, tomé como dichas por la autora parte de las palabras que trascribe del poeta francés, y cojí la pluma en defensa de los *maestros de escuela*, tratando de justificarlos ante el público, y rechazando la nota de ignorante aplicada á toda la clase.

Despues se me ha llamado la atención sobre ello, presentándome un ejemplar de su libro, más entintado y legible, en el que veo que el concepto aludido pertenece *por entero* á Musset.

En su vista me apresuro a rectificar el error cometido en la carta dirigida á V., que publicó anteayer este periódico, procediendo con la sinceridad á que procuro arreglar todos mis actos.

Por ello no crea V. que la considero exenta de responsabilidad, señora, pues una persona de su entendimiento no ha debido, segun mi opinión, apadrinar ni dar cabida en su libro á tal chocarreria, lanzada en desprestigio de una clase social digna de respeto, ni mucho menos encomiarla como un *donaire* oportunísimo. Dicha por Alfredo de Musset, por V. ó por cualquiera, la ofensa existe: su autor no la meditó sin duda, y, por tal ligereza, mas censuras que alabanzas merece; pero la ha meditado ménos quien, como V., la prohija y la celebra.

Explicado así ese error de origen, ruégole lo dispense, y nada más, porque en lo restante no trato de modificar mi juicio.

Quedo á las órdenes de V. como su más atento s. s. q. b. s. p.,

Antonio Rubio.

Almería, 27 de Abril de 1892.

LIBROS RECIBIDOS.

Discusión parlamentaria del Código civil.—Discursos pronunciados en el Senado durante la legislatura de 1888 a 1889; coleccionados y publicados por la *Revista de los Tribunales.* Madrid, 1892.

Un libro curioso y utilísimo es el que bajo el título del epígrafe que encabeza estas líneas, acaba de publicarse y recomendamos hoy á nuestros lectores.

La importancia de un cuerpo legal como el Código civil que regula las relaciones de individuo á individuo dentro de una misma nación, relaciones que por ser las más frecuentes en la vida y que atañendo á los actos mas trascendentales de ella son los que con mas interés deben mirarse, contribuyó á que los más eminentes jurisconsultos que tienen represetación en la alta Cámara interviniesen en el debate que con motivo de la discusión del dictámen de la Comisión del Senado referente al Código civil y del voto particular del Sr. Bosch, tuvo lugar en la legislatura de 1888 á 1889 dando á aquellas sesiones un interés y una solemnidad no siempre acostumbradas.

El interés é importancia de esa discusión, que en el libro que examinamos se contiene, hacen de él, como hemos dicho, una obra curiosa y utilísima; porque á más de marcar las tendencias de las diversas personalidades que en la discusión intervinieron, y á mas de la variedad de estilos, formas y géneros que en él figuran y hacen más amena su lectura y estudio, es por la materia á que se dirige, y por lo serio y razonado de sus discusiones, un brillante comentario del Código que tiene la ventaja sobre los contenidos en obras doctrinales debidas á una sola personalidad, de que así como en éstos predomina un solo criterio defendido por el autor, y no contradicho, y que se apodera por lo tanto del ánimo del lector, en el libro que examinamos, por el contrario, en frente de una opinión emitida con respecto á una institución ó al contenido de un artículo, surge otra completa mente distinta sostenida con tesón por otro individuo que, infundido por diversos ideales y tendiendo á diferentes fines, ponen perplejo el ánimo del que investiga, el cual, en la incertidumbre en que razones contradictorias le coloca, las mide, pesa, examina y analiza, las contrasta, juzga de su fuerza, autoridad é intención, y con conocimiento de causa, falla por sí, dando la razón á uno ó a otro, con más ó menos acierto, pero no supeditándose como en el primer caso á una opinión solo sostenida y no combatida, sino teniendo por el contrario aquí, puntos de comparación para que el estudio pueda ser fructuoso; y como enfrente de una opinión autorizada surge otra de igual valia, no hay medio de que el prestigio del sustentante pueda deslumbrar y hacernos aceptar sin discusión un problema por no haberse ocurrido una solución contraria, que en este caso el contrincante nos presenta: así como en la práctica sucede con frecuencia que, aceptada una idea ó una teoría sin discusión, acontece después que se nos presenta una pequeña objeción en la que, como vulgarmente se dice, no habíamos pensado, y echa en un momento por tierra el edificio que nosotros creíamos iban bien fundado.

Y esta pluraridad de escuelas, de tendencias y de opiniones debidas á personas tan notables y competentes como los Sres. Durán y Bas, Comas, Romero Girón, Silvela, Canalejas, Bosch, Pisa Pajares y otros no menos eminentes, civilistas, unos, Catedráticos de derecho y publicistas otros, jurisconsultos los más, avezados en las luchas del foro y conocedores por lo tanto de la dificultades no sólo teóricas, sino también prácticas de los problemas que discuten, hacen del libro que nos ocupa, uno de los mejores comentarios al Código civil, y el mejor antecedente sin duda, de las causas que motivaron la reforma definitiva del mismo, que fué resultado de estas discusiones.

En fin, el trabajo de crítica del Código y refutación de esa crítica, que el libro que examinamos nos presenta, hecha en la forma de debate, reune al mismo tiempo la ventaja de evitar la monotonía y aridez de alguna de las cuestiones que en ella se ventilan, con los incidentes propios de los mismos, como son las interrupciones, frases ingeniosas, ejemplos prácticos, alusiones, etc., con esa salsa en fin picantes y aderezada que hacen el condimento más sabroso, hasta conseguir que se asimile y que se asimile con gusto la materia, aun por los más refractarios.

Concluye el libro con un indice analítico acomodado á estructora y plan del Código civil, que facilita notablemente la consulta de las opiniones emitidas acerca de cada materia, y otros alfabéticos de los Senadores que tomaron parte en la discusión, índices que, por lo detallados y por lo concienzudo de su ejecución, valoran y aumentan más y más la utilidad de la obra.

***

Repertorio-colección de Jurisprudencia española en materia criminal.—Hemos recibido el décimo de los Apéndices al citado Repertorio que publica nuestro colega profesional la *Revista de los Tribunales*, dirigida por el eminente penalista Sr. Romero Girón, cuyo libro recibirán los que tengan anticipado el importe del año corriente de su suscripción á aquella.

Forma un tomo de 300 páginas, figurando en él todas las sentencias dictadas por las Salas 2.ª y 3.ª del Tribunal Supremo en materia penal é insertas en la *Gaceta* desde 1.° de Enero hasta fin de Diciembre de 1891. Comprende, pues, convenientemente clasificados, tanto los fallos referentes al derecho sustantivo penal, como los que atañen á su procedimiento, incluyendo en cada una de estas partes, no solo los que se relacionan con la legislación vigente en la Península, sino también con la que rige en Cuba, Puerto Rico y Filipinas. Cerrando el cuadro y completando la obra, se recopilan en ella, además, cuantas sentencias dicta el citado Tribunal Supremo relacionadas con las legislaciones especiales que contienen declaraciones de carácter penal, como son la electoral, la de montes, contrabando y defraudación á la Hacienda pública, sobre policía de ferro-carriles la de caza, etc., y entre las referentes al procedimiento, la orgánica del Poder judicial, la del Jurado, el Código de Justicia militar y otras.

El considerable número de fallos coleccionados, la sistematización con que se presentan y el cuidado con que están extractados, hacen de este repertorio, que es de los pocos que están al corriente en su publicación, uno de los más útiles y seguramente también de los mas consultados.—Su precio, seis pesetas, y el de la obra completa 94.

***

El Debe y el Haber de la Nación.—D. Juan de Dios Blas y Martin, nos remite el libro de que hacemos mérito que como hijo de un detenido estudio de la vida económica de la Nación desde el año 1845 hasta la fecha, merece fijar la atención de todos los aficionados á este género de cuestiones que por fortuna abundan de algún tiempo á esta parte.

Según él mismo asegura y puede observarse con solo ojear algunas paginas de su libro, ha consultado todos los proyectos y leyes de presupuestos, y demás disposiciones dictadas sobre Hacienda pública en todo este lapso de tiempo, habiendo sacado la conclusión tristísima de que toda la actual crisis económica, no tiene otro origen que el perpétuo déficit con que se han saldado siempre los presupuestos del Estado. Esta ha sido la vida económica de la Nación; gastar mas que recaudar; consumir más que producir; echar mano hoy de los recursos que habian de ser necesarios mañana y como la vida en estas condiciones es imposible, sin llegar á la postre á una bancarrota, obras como la del Sr. Blas y Martin son necesarios á cada paso para advertir al Estado, la provincia y el Municipio los males que inevitablemente sobrevendrán con una política económica tan desastrosa y los bienes que por el contrario reportaria la marcha ordenada de estos organismos.

Como el libro tiene importancia suma, publicamos á continuación las materias que contiene, para que lleguen los lectores á formar de él una idea aproximada.

Comprende la exportación real de productos que hacemos al extranjero; la elevación de los cambios; la circulación monetaria y la falta de oro; los tratados de comercio, los déficits de los presupuestas y su historia desde 1845; la deuda pública y la mayoria de las cuestiones que tienen relación con el estado actual de la hacienda pública y privada.

La obra, que recomendamos eficázmente, se halla de venta en las principales librerias de Madrid.

***

Poetas Castellanos modernos.—La Biblioteca del siglo XIX que periódicamente nos remite sus tomitos, acaba de enviarnos el último publicado, que alcanzará seguramente del público tanta aceptación como los anteriores.

Es por todo extremo innecesario hacer de él encomio alguno Con citar algunos nombres de los poetas que en él figuran hemos dicho bastante, porque todos tienen bien sentada su reputación en el mundo de las letras.

Al efecto, en el índice vemos los nombres de don Pedro Antonio de Alarcón, Ruiz Aguilera, Alcántara, Nuñez de Arce, Federico Belard, Bertrina, Eusebio Blasco, Campoamo, Novo y Colson, Echegaray, Fernandez y Gonzalez, Ferrari, Garcia Gutierrez, Selgas, Sellés, Sepúlveda, Trueba, Valera, Valbuena, Velarde, Villazul, Zapeta, Zorrilla y otros muchos.

***

Unión Ibero-americana.—El centenario del descubrimiento de América, ha traido entre otras muchas, la ventaja de la publicación de sus periódicos y revistas, que contribuirán á ilustrar la opinión de nacionales y extranjeros acerca del hecho grandioso que se trata de conmemorar.

La *Unión Ibero-americana* que se publica en Madrid y que ha sido declarada por el Gobierno de Fomento y utilidad pública, es una revista mensual de gran importancia en la que colaboran notables publicistas.

Su misión principal consiste en estrechar los lazos con nuestros hermanos de América y el efecto á la labor científica, ha agregado otra mucho más práctica é interesante disponiendo su nueva instalación en la casa que ocupa y que ofrece á los americanos que nos honren con su visita en el Centenario, pudiendo aprovecharse de la sala de lectura y biblioteca, que cuenta con interesantes periódicos revistas y obras de todas clases.

GACETILLAS.

Novela.

Habiendo terminado la publicación en folletin, de la conferencia del Sr. Rubio sobre la cuestión social, en breve comenzaremos á publicar una interesante novela, seguros de complacer á nuestros lectores.

Es una curiosa novela, rica en incidentes dramaticos que agradará seguramente al lector asíduo á esta sección de nuestro diario. Lleva por título *Los caballeros del firmamento* y es original de Paul Feval, uno de los folletinistas mas buscados y leidos. Para nuestros lectores es harto conocido su nombre y estilo; es el autor del *Mendigo negro*, con tanto éxito publicado en La Crónica en los primeros meses del pasado año,

El Alcalde de Almería.—Ya dimos cuenta al marchar á Madrid nuestro querido amigo D Francisco Jover, del objeto de su viaje á la córte, así como reprodujimos lo que decian algunos colegas madrileños respecto al viaje de nuestro Alcalde.

Este, según otro colega, está produciendo los resultados que se deseaban, pues de las conferencias que lleva celebradas con el ministro de la Gobernación y con el Comisario régio, ha sacado el Sr. Jover las impresiones más favorables, creyendo que todos los asuntos se resolverán en armonia con los intereses de la población.

Tambien conferenció ya el Alcalde con el ministro de Hacienda. De la actividad del Sr. Concha Castañeda puede juzgarse por la Real órden recibida anteayer en la Delegación del ramo, ofreciendo los consumos al Ayuntamiento para el ejercicio próximo y rebajando á 255.000 pesetas para el Tesoro el encabezamiento.

Ayer se dió traslado de esa Real órden á la Corporación municipal, la que seguramente aceptará, procediendo al arriendo del impuesto.

Así será posible la vida del Ayuntamiento toda vez que han de aumentarse los ingresos del principal recurso conque cuenta para cubrir sus obligaciones.

El preferente objeto del viaje del Sr. Jover á Madrid está conseguido. Como su demanda se basaba en la razón, no tropezó con grandes dificultades para hacerla triunfar.

Consumos de la capital.—El tipo que ha de servir de base para el ejercicio próximo, por dicho concepto en esta capital, es conocido ya oficialmente.

La Dirección general de Contribuciones indirectas por órden fecha 22 del corriente, recibida el 25 en esta Delegación de Hacienda, fija el mismo en la suma de doscientas cincuenta y cinco mil pesetas anuales para el Tesoro, comprendidos en dicha cantidad los cupos sobre alcoholes, aguardientes y licores y sobre la sal por su respectivo importe de 36.200 y 9 050 pesetas.

Se dispone á la vez que dicho tipo se comunique al Ayuntamiento para que en el plazo de cinco dias manifieste si acepta ó nó el encabezamiento por los 3 años económicos inmediatos. Si no lo acepta se anunciará la subasta en esas condiciones, reduciendo el plazo del anuncio á 20 dias.

Se desestima la pretensión del Ayuntamiento, de que el tipo no excediese de 245.000 pesetas anuales, atendiendo al producto que se obtuvo en el arriendo de 1.885 88 á 86 87 y á la población de hecho con que figura esta ciudad en el censo de 1887 y por lo tanto el Ayuntamiento no justifica debidamente esa pretensión.

Consejo de guerra.—Bajo la presidencia del Sr. Teniente Coronel primer Jefe de Carabineros de esta provincia D. Francisco Toledo y Barragán, en la mañana del dia de ayer fué visto y fallado en Consejo de guerra ordinario de cuerpo, el proceso instruido contra el carabinero de la misma José Sanchez Hogueron, por lesiones inferidas á otro de su clase.

Sucesos.—Ayer riñeron dos mujeres en la calle de Pescadores, resultando arañadas ambas, los esposos de las mismas y una vecina y varias amigas que se aproximaron con objeto de poner paz entre las contendientes.

—En la calle Real tuvo la desgracia de caer un niño y producirse una ligera herida en la cabeza.

—Jugando con pólvora se le prendió fuego ayer á un niño en las ropas; corrió asustado y el fuego se avivó, resultando con una pequeña quemadura en una pierna.

Llamamos la atención de los padres para que prohiban en absoluto estos entretenimientos á las criaturas.

—En la calle de las Tiendas unos chiquelos lanzaron, no se sabe si intencionadamente ó por casualidad, sobre uno de los transeuntes, un triquitraque que le explotó cerca de la cara.

No le produjo por fortuna herida alguna, pero el susto fué superior.

El agredido, como es consiguiente, se lanzó sobre los chicos y les atizó buena falpa.

A esto dan lugar los padres dejando abandonados á sus hijos en el arroyo y tolerándoles esos juegos impropios de niños bien educados.

Viajero.—Ayer llegó á esta capital procedente de Vera, el Sr. Ruiz, hijo de nuestro amigo D. Miguel, ilustrado jurisconsulto de aquella localidad.

Petardistas.—Debemos recomendar á nuestros lectores la más activa vigilancia, pues se nos asegura la existencia en esta capital de varios *petardistas* que es preciso atrapar.

Ayer *explotaron* á un comerciante cambiándole varias monedas falsas.

A una señora le robaron el portamoneda y otros objetos de escaso valor que llevaba en el bolsillo.

Un amigo nuestro se queja de haber notado en su casa la falta de varios objetos que sospecha han sido robados por una ventana.

Las explosiones se repiten con frecuencia y por lo tanto conviene vigilar mucho.

Mangas de riegos.—Son tan cortas las que existen actualmente, que apenas si pueden cubrir con el riego el radio de accion que les corresponde.

Deben adquirirse otras de más longitud, que se manejen con más facilidad y puedan con ellas efectuar los riegos en buenas condiciones.

Adelante.—Han terminado los trabajos de campo, en toda esta sección tercera, ó sea hasta el límite de esta provincia, de la línea de Linares á Almería.

Colegio de los Remedios.—Este colegio fundado hace algun tiempo en esta capital, calle de Garcilaso (plaza de Marin) dirigido por el profesor D. Antonio Martinez Rodriguez, ha variado el personal por el que se hallaba auxiliado; sustituyendo por el profesor anterior al celoso Sr, Lenguasco.

Junta de socorros.—Convocada por el señor Gobernador, se reunió anteanoche la Junta provincial de socorros para dar cumplimiento al edicto del Comisario régio de que hace dias nos ocupamos en LA CRÓNICA, anticipándonos á su publicación.

El alcalde accidental manifestó que la suma de 16.000 pesetas destinadas á Almería, debia invertirse, si los que tienen derecho á ello no se oponen, en una obra buena á la agricultura, ya que de repartirla correspondería á muy poco. La Junta, en su vista, acordó que se instruya el oportuno expediente, y una vez conocida la voluntad de los concejales y contribuyentes, volverá á reunirse para resolver en definitiva.

Circular.—La *Gaceta* recibida ayer en Almería, publica la circular que ha dirigido el señor Ministro de la Gobernación á los gobernadores de provincia y en la cual se les previene verifiquen un escrupuloso exámen de todas las Asociaciones constituidas en la provincia, cualquiera que sea su objeto, y muy especialmente de las que se relacionen con las clases obreras, y resuelvan la suspensión de las que no estén constituidas con arreglo a la ley de Asociaciones y en los términos que establecen los artículos 12 y 13 de la misma.

Que se revisen todos los espedientes relativos á dichas Asociaciones para comprobar si se observan los preceptos legales y particularmente los comprendidos en los artículos 4.°, 7.°, 8.°, 9.°, 10 y 11 de la ley citada, é imponga, en su caso las multas que determina el último párrafo del art. 10 por la inobservancia de las formalidades prevenidas.

Que en los casos que lo consideren conveniente, dispongan que delegados de su autoridad se personen oportunamente en los domicilios de las Asociaciones para inquirir si por los actos de las mismas, ó con ocasión ó bajo pretexto de su existencia, se infringe la ley ó se comete alguno de los delitos definidos, en el Código penal.

De igual modo cuiden de impedir que las Asociaciones se ocupen en objeto distinto del marcado taxativamente en sus respectivos reglamentos; y en el caso de que por sus acuerdos, por sus actos ó manifestaciones, hubiere motivo fundado para presumir su existencia contraria á la moral pública, procedan á su inmediata suspensión en los términos y forma que establece el artículo 12, teniendo al efecto en cuenta el concepto de la moral pública que se define en la sentencia del Tribunal Supremo fecha 28 de Enero de 1884, segun la cual «la Asociación fundada en la anarquía y el colectivismo con el propósito de emprender y sostener la lucha del trabajo contra el capital, y de los trabajadores contra la burguesia, es contraria á la moral pública, pues contradice la autoridad y la propiedad industrial.»

Beneficio.—Esta noche se verificará una función extraordinaria en el teatro de Novedades, beneficio de los Sres. Vega y Las Santas director y barítono de la Compañía que actua en dicho coliseo.

En otro lugar publicamos el programa.

Subastas de montes.—El dia 7 de Mayo próximo tendrá lugar ante la Alcaldia de Bayarcal la tercera subasta del aprovechamiento de pastos del monte número 18 denominado «Portadero de Sierra Nevada», bajo las condiciones de las anteriores y tipo de remate de 255 pesetas.

—El dia 5 del mismo mes, tendrá lugar ante la Alcaldia de Lucar la cuarta y última subasta del aprovechamiento de espartos de sus montes, bajo las mismas condiciones que las anteriores y tipo de 1.400 pesetas.

Los chocolates—A pesar de existir en Almeria varios fabricantes de chocolate, y de ser este mucho mejor que los que se reciben en el comercio, se va desarrollando de tal modo la moda de adquirir chocolates con regalo, que como cuestión de gran importancia, bajo diferentes puntos de vista, nos vemos obligados á dar la voz de alarma y á llamar la atención pública sobre un asunto de suma trascendencia que pudiera acarrear sérios disgustos y sobre todo, perturbaciones en la salud de este vecindario.

El chocolate que es un alimento como dice *El Diario Mercantil* de Barcelona, reconocido universalmente como de primera necesidad y tan indispensable para la nutrición del individuo, ha sufrido recientemente adulteraciones de importancia.

El deseo de lucro en algunos, y en otros el afán de introducir marcas desconocidas, les ha hecho apelar á recursos y medios altamente censurables, puesto que redundan en perjuicio de la bondad de un producto que por su consumo tan generalizado y por ser de primera necesidad, debe presentarse al mercado exento de esas adulteraciones que las más de las veces son nocivas para la salud del consumidor.

Uno de los recursos más en boga, es el de los «regalos», consistentes en objetos de quincalla y lozas, servilletas, pañuelos, etc., con los que se halaga el consumidor de una manera engañosa. El público sensato debe rechazar indignado esas ofertas ostentosas y tener muy presente que los regalos que tan generosamente (al parecer) le da el fabricante suponen para éste un desembolso del que se resarce del mismo consumidor, quien á cambio de un objeto de loza ó quincalla recibe un producto de calidad inferior al precio que paga, cuando no recibe un producto perjudicial á su salud.

Como ha dicho muy bien el primero quizá de los fabricantes de chocolates de España, y en quien por lo tanto hay que reconocer autoridad en la materia, pasaron los tiempos de los milagros y no es posible que por pesetas 0'75 ó por 1 peseta, pueda darse no sólo una libra de chocolate sino además un regalo, cuyo valor es algunas veces el 50 por ciento de el del chocolate y otras igual ó mayor.

Tan generalizado es entre algunos fabricantes de chocolates el recurso de los regalos, que no hace mucho oimos decir á un consumidor que más que fabricantes eran vendedores de loza y quincalla.

Sabemos tambien que una importante fábrica del extranjero, escribió á su representante en España reconviniéndole porqué habia decaido visiblemente la venta de sus marcas y este escribió á sus jefes enviándoles una muestra de chocolate que se vende con «regalo». advirtiéndoles que aquella muestra era un producto que como verían sólo era una tierra con ninguno ó escasos componentes propios del producto, y que aquí se vendía y prefería por los consumidores por el estímulo de un regalo.

Expuesto lo que antecede, y que es cierto en todas sus partes, cumple á nuestro deber dar la voz de alerta á los consumidores recomendándoles que no se dejen engañar por el acicate de un regalo que pagan con creces al fabricante que lo da. Creemos de nuestro deber también aconsejarles que haciendo honrosa distinción entre los fabricantes que dan regalos y los que nada dan, juzguen con criterio recto la conducta de estos últimos que han preferido cruzarse de brazos con ostensible perjuicio de sus intereses, antes que imitar á aquellos que buscando sólo el lucro no han reparado en los medios para engañarles.

A las autoridades y sobre todo á las juntas de sanidad debemos llamar la atención para que intervengan en un asunto de capital interés, puesto que se trata de un comestible necesario é indispensable para la economía del individuo.

Hay algunos fabricantes que no se contentan con dar cualquier cosa por chocolate, sino que para estimular á los tenderos á que vendan su marca, alteran los precios, tanto en la pasta del chocolate, como en la cubierta.

De modo que al chocolate, cuyo precio efectivo es de una pta. la libra, por ejemplo, le ponen el de 1'25 ptas. en la pasta y en la cubierta, con lo cual el tendero se gana, además del descuento, que es bastante elevado, 25 céntimos en libra; pero en cambio el pobre consumidor paga la codicia y la mala fé de unos y otros, abonando 1'25 ptas. por un artículo que apenas vale una peseta.

Si esto no es uno estafa penada por el Código, no sabemos como calificarlo.

Para terminar, debemos tambien ocuparnos de los que los podiamos llamar «supuestos» fabricantes de chocolates. Nadie ignora que por algunos pueblos, y sobre todo en la provincia de Valencia, son invadidos constantemente por una nube de vendedores de un producto que ellos llaman chocolate y bien puede asegurarse que no lo es. Para convencerse de esto, bastará que digamos que algunos de esos vendedores dan por pesetas 0'37 una libra de este producto, y no hay en los componentes del chocolate ninguno que su coste sea de tan ínfimo precio. Claro es, pues. que el producto que vende no es tal chocolate ni entra en él ninguna de las primeras materias propias del artículo.

A las referidas autoridades y juntas de Sanidad recomendamos tomen rigurosas medidas sobre este abuso, procurando cortarlo de raiz y evitando que se engañe al público en un artículo que es de primera necesidad.

Dependiente.—Un jóven de buena conducta desea encontrar colocación en tienda de ultramarinos ó comestibles.

En esta imprenta se informará.

Profesor.—El guitarrista D. Francisco Sanchez Robles, dá lecciones á domicilio á precios bastante módicos. Dicho profesor habita en la calle del Marqués, núm. 4

Ungüento y píldoras Holloway.—El Salvaguardia de la Sociedad. Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea extean, sea intermitente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway, confiados en que ni solo un dia pasará sin que ellos se sientan algo mejores. Para la remoción de las úlceras, la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los accesos, las inflamaciones glandulares á las afecciones de la garganta y pecho en general, y único que se necesita es el uso del Ungüento Holloway conforme á las instrucciones impresas al que compra cada bote de medicamento. En toda dolencia, que date de mucho tiempo, conviene recurrir á estas Píldoras Holloway, porque ellas estimulan la cura.

La asociación de dos sustancias ingratas producen una sustancia agradable, á la vista y al paladar.

(Desconfiese de las imitaciones)

Granada 14 Octubre 1887.

He tenido ocasiones várias de apreciar los buenos resultados de la *Emulsión Scott*, que considero cual la preparación más feliz y adecuada para administrar el aceite de bacalao y los hipofosfitos en muchos casos que resultan indicados tan preciosos medicamen t.

Dr. EDUARDO GARCIA SOLA.

Santo del dia.

SANTOS Y CULTOS DE HOY.—Dia 28, Juéves.—Stos. Prudencio, ob. y cfr., patron de Alava, Nájera y Tarragona, Pablo de la Cruz, cfr. y fdr., Patricio, Vidal, y Valeria, mrs., Teodora, vg. y Dídimo, mártir.

Liturgia: La misa y el Oficio divino de San Prudencio, ob. y cf., con rito doble, color blanco.

Catedral: A las 9 prima, tercia, misa mayor, renovación del Smo. Sacramento, sexta y nona. Por la tarde á las 3 1|2 horas canónicas.

Santo Domingo: A las 8 1|1 misa conventual. Ala oración salve cantada, rosario, trisagio y actos de Fé.

Comunidades Religiosas: A las 6 1|2 misa de Comunión. A las 8 misa conventual. Ejercicios piadosos y rezos del dia á las horas de costumbre. A la oración rosario.

Demás Iglesias: A las 8 misa conventual. A la oración, rosario, estación al Smo. y actos de Fé.

VISITA DE LA CÓRTE DE MARIA.—Ntra. Señora del Rosario, en Santo Domingo.

Juzgado Municipal.

Dia 27.

Nacimientos.

Pedro Becerra Salas, Maria Alonso, Francisca Embí Asencio, Maria Martinez de las Heras y Juana Madrid Felices.

Defunciones.

Mercedes Sanchez Sellés, Carmen Hernandez Becerra, Joaquin Morales Garcia, Francisca Embí Asencio, Asunción Garcia Andújar y Josefa Aguilera Cobos.

Casamientos.

Francisco Linares Benavente con Maria Encarnación Martinez y José Arcas Gil con Amalia Moreno Oña.

Telegramas.

EXTRANJERO.

Paris 25.

Telegramas de Sofia comunican haberse descubierto un complot en aquella capital, dirigido contra el príncipe Fernando, seis ministros y el Sultan de Turquia. El complot es anarquista.

Hanse detenidos 15 individuos, habiéndoseles cogido várias bombas explosivas en sus respectivos domicilios.

Paris 25.

Han sido trasladados á la prision de Mazas los anarquistas detenidos estos últimos dias, á consecuencia de haber denunciado uno de ellos, la existencia de una federación con grandes ramificaciones en los departamentos, en la que se habia acordado dar un golpe de mano.

INTERIOR.

LOS ANARQUISTAS.

Madrid 27, 10 m.

Los últimos telegramas recibidos de París no arrojan nuevos detalles sobre los trasmitidos ayer respecto á la horrible explosión del restaurant Very.

El proceso sigue su curso, las precauciones de las autoridades se cumplen con energía y la policía continua sus pesquizas.

La noticia mas saliente es la relativa al fallo dictado por la justicia en el proceso instruido á dinamiteros de París.

Ravachol y Biscuit han sido condenados á cadena perpétua.

El fallo ha producido deplorable efecto.

También comunican noticias del extranjero relativas á la cuestión anarquista.

En Lierna ha estallado otra bomba explosiva, que fue colocada próxima al consulado de Suiza, produciendo general alarma, pero por fortuna sin ocasionar desgracias.

En Berlin y Roma continúan practicándose numerosas prisiones habiendo sido detenidos los principales jefes anarquistas.—P.

Madrid 27, 1 t.

Desanimacion en los círculos políticos.

En todos se hacen comentarios acerca del fallo dictado por el Tribunal frances en el proceso Ravachol.

Los periódicos de la capital de la vecina República publican extensos detalles de la vista de este proceso, haciéndose eco de las impresiones producidas en París por el fall .

Algunos periódicos que sustentan ideas menos avanzadas consideran que el tribunal ha sentenciado con temor, pues durante la vista han demostrado viva inquietud, esperando de un momento a otro que los anarquistas cometieran algun nuevo atentado.

Por fortuna, si tales planes habia estos concebido, no les ha sido posible realizarlo por la enérgica vigilancia prestada por la policía.

Se han recibido hoy noticias de París relativas al entierro de Paul y Angulo, al que concurrieron muchos americanos y algunos amigos del célebre agitador español.—P.

***

A la hora de cerrar nuestra edicion, 7 y 1|2 de la mañana, no hemos recibido los demas despachos tetegráficos de nuestro corresponsal en Madrid, por hallarse las lineas interceptadas.

«Unión Marítima.»

SOCIEDAD DE TRABAJADORES DEL PUERTO.

Á LOS COMERCIANTES DE ESTA CAPITAL Y CONSIGNATARIO DE BUQUES.

Esta Sociedad se compromete á hacer todos los trabajos marítimos y de planchas en este puerto, contando con buenos estivadores y hombres entendidos en la materia, á los precios siguientes:

	PESETAS.
Esparto por planchas los 100 quintales.	1'00
A bordo poniendo jornaleros y estivadores, los 100 quintales	2'00
Minerales, calaminas y carbón de piedra por planchas los 100 id.	0'75
A bordo poniendo jornaleros; minerales y calaminas, los 100 id.	1'25
A bordo carbon de piedra, poniendo jornaleros, los 100 id.	2'00
Carbón de cok, por planchas, los 100 id.	1'00
A bordo, poniendo jornaleros, los 100 id.	2'50
Traviesas y rails, por planchas, jornal.	3'00
A bordo id. id. por id.	4'00
Maderas por planchas, jornal.	3'00
Idem á bordo por id.	4'00
Serrines por planchas, jornal.	2'50
Idem á bordo por id.	4'00

Barriles de uva á bordo, poniendo estivadores y jornaleros, al 10 por 100.

Maquinarias y efectos no previstos á precios convencionales entre el receptor y la Sociedad.

También se le pone una garantia al comerciante y consignatario que lo exija.

El comerciante ó consignatario que desee utilizar esta Sociedad, puede dirigirse al Presidente de la misma, calle del Puerto, núm. 28, Contaduria de la Sociedad.—(La Junta Directiva.) 15-15

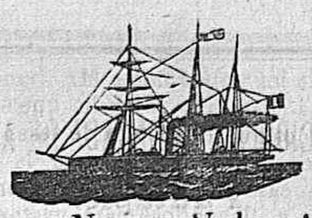

Vapor «Nuevo Valencia.»

Saldra de este puerto el dia 28 de Abril para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós y Marsella

Admite carga y pasageros.

Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

Gremios

Se cita al gremio de Tabernas fuera del casco, para el domingo 1.° de Mayo, casa del Síndico Ricardo Prado, calle del Puerto núm. 84, frente al Tinglado primero, á las 12 del dia. 1

—

Los señores industriales del gremio de Abaceria se servirán concurrir el domingo 1.° de Mayo a las 5 de la tarde á la casa del Síndico que suscribe, calle de Murcia, núm. 44, para darles conocimiento del reparto de cuotas acordado por los señores clasificadores para los efectos del Reglamento.

Almeria 27 Abril 1892.—El Síndico-Presidente, *Diego Lopez del Pino.* 1-3

—

Se cita al gremio de vinos y aguardientes para el dia 30 del actual, de doce á dos de la tarde, casa del Síndico D. José Lopez Aznar, calle de la Vega número 2. 1-2

Relojeria Nueva

2, *Calle del Teatro*, 2.

Relojeria Suiza y Francesa.

Venta y compra de oro, plata y piedras finas.

Se hacen todas clases de composturas de joyeria y relojeria.

Se fabrican iniciales para relojes negros.

Todas las composturas son garantidas.

PRECIOS REDUCIDOS. 4-4

A los mineros y agricultores

Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas de cefre de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

El mismo señor tiene la representación en esta provincia de la Compañia Agrícola y Salinera de Fuente Piedra, y dará razón de sus renombrados abonos minerales, que tiene para prueba á disposición de los agricultores, garantizando el resultado en una economía sobre los mejores estiércoles de un 200 p.0|0, y con el beneficio de evitar larvas y malas yervas economizando trabajo y proporcionando cosechas abundantes asi de suelo, como de toda clasee de árboles. Especialidad contra las enfermedades di naranjo.

Puntales superiores

PARA PARRAS.

Se ha recibido una partida de rollizos muy buenos para puntales de parras, en los Almacenes de madera de los Sres. Viuda y Sobrino de Julian Gimenez. 5-8

Serrines de corcho

Calidad inmejorable, condiciones ventajosas, precios reducidos. Serrin de corcho superior para la próxima campaña, fabricado en Llagostera. Dirigir pedidos á los Sres. Lopez Morales y Tarameli, Almería, quienes facilitarán los informes necesarios.

Vapor «Numancia»

Este magnífico vapor de la acreditada casa de los Sres. Acuña é hijo en liquidación, sale de este puerto todos los viernes para Orán y de Orán para Almeria todos los sábados.

Se despacha por sus armadores, Paseo del Príncipe número 27. 11

J. Quiñones.

Camisero

«Chemises sur mesure»

Real 5, principal, derecha. Almeria 52

CONSUNCION

Y SUS

CONGENERES

PUEDEN CURARSE

Con el uso de la

EMULSION DE SCOTT

ACEITE de HIGADO de BACALAO con HYPOPHOSPHITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA

Millares de Medicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales

Resfriados, Toses, Catarros, Bronquitis, Laringitis, Descuidados en sus primeras manifestaciones, son gérmens que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la

ANÉMIA, CLORSIS, RAQUITISMO, ESCROFULISMO, LINFATISMO, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL y como consecuencia logica, en breve tiempo conducen á la

TISIS Ó TUBERCULOSIS

Los virtudes TONICO-RECONSTITUYENSES que posee la

EMULSION DE SCOTT.

Tomada con constancia, tanto en invierno como en verano, nos abonan poder asegurar que todas esas enfermedades cederan en breve.

SE VENDE EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS

ESPECTACULOS.

Teatro de Novedades.

A las 8.

El Gorro Frigio.

A las 9.

Monomania musical.

A las 10.

Ellos y nosotros.

A las 11. ESTRENO.

La hija de la mascota.

Butaca de patio 60 céntimos.

Entrada general 20 céntimos.

SOLUCION A LA CHARADA DE AYER.

Puntapié.

La han remitido los señores siguientes:
Srta. Maria y Lola Chereguini.
» Emilia Gonzalez Garcia.
Don Rafael Rodriguez y Rodriguez.
» José de Casas Sanchez.
» José Ferrer.

***

ANAGRAMA.

Anita Guerrero Osori.

Gulbich.

Con las anteriores letras formar el nombre de una señorita muy conocida en esta capital.

Casos y cosas.

Una viuda, joven y distinguida, va á á consultar al doctor Lopez, que es un solterón empedernido.

Este, después de oir la explicación de su dolencia, dice á la señora.

—Creo que necesita usted volver á casarse.

—¡Pues con usted, doctor, si usted quiere!

—Perdone usted, señora; los médicos no tenemos costumbre de tomar las medicinas que recetamos.

***

En un Casino.

Alrededor de una mesa de *bacarrat*.

– Pero, hombre, ¿no apunta usted más que dos duros, usted que antee de heredar no ponia menos de 100 pesetas?

Naturalmente: para jugar fuerte es necesario no tener un céntimo.

Consejos útiles.

Conservación de las flores y plantas en las habitaciones.—Una disolución de alcanfor en agua común impide, que las flores y plantas se marchiten por espacio de mucho tiempo, y activa notablemente su vegetación. Regando con esta agua alcanforada las plantas que tan de moda están en los salones, se conservará su frescura y facilitará a la vez su desarrollo.

Gaceta.

Dia 25.

Presidencia.—Real decreto, fecha 18, decidiendo á favor de la administracción un competencia entre el gobernador civil de Pontevedra y el juez de primera instancia de Cambadas.

Gobernación.—Circular, fecha 6, dando instrucciones a los gobernadores respecto á los derechos de asociación y de reunión.

Receta culinaria.

Fruta en sartén (Rosquillas).—Se baten seis huevos con seis cucharadas de azúcar en polvo, una copa de buen aguardiente y un poco de harina, cuidando que la masa quede blanda. Mientras se bate todo esto, se pone al fuego una sartén con un cuarterón de aceite ó manteca, hasta que esté rosiente; y entonces se quita del fuego y se deja hasta que se enfrie un poco, echándolo en la masa con limón rayado. Después se le da la forma de rosquillas y se ponen en una sartén, que debe estar preparada con tiempo á fuego lento y con bastante aceite. Cuando las rosquillas están doradas, se sacan y se las espolvorea con azúcar blanca.

Mercado de Almería.

Estado de la plaza el dia de ayer.

Cebada, á 24 y 25.
Maiz, á 29 y 30.
Garbanzos, á 18 y 24.
Aceite, á 50 y 51.
Harina, á 17, 18 y 20.
Vino, á 40.
Aguardiente, á 70.
Vinagre, á 16.
Arroz, á 22.
Habichuela, á 16 y 18.

Aros de Castaño.

Superioridad en la clase, de condiciones especiales Pedidos á los Sres. Lopez Morales y Taramelli, Almería.

LA COOPERATIVA AGRICOLA
E INDUSTRIAL

Sociedad de seguros reunidos.

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ATOCHA, 110.

El objeto de esta importante y conocida Sociedaespañola es garantizar á sus asociados contra los perjuicios que pueda causarles la mortalidad de sus ganados labor, arrastre y pastoreo, contra el granizo que daña ó destruye las cosechas; y contra el ind cendiosque pueda acaecer en sus bienes muebles é inmuebles, agrícolas é industriales.

Mediante el contrato de seguro y una prima anual muy económica, esta Sociedad cooperativa indemniza inmediatamente á sus asegurados el daño que por las causas dichas recibieren.

Para más detalles dirigirse al sub-delegado en esta capital, D. Bernardino Duran Bornaz, Mendez, núm. 9. Almeria.

DELEGACION DE HACIENDA
DE ESTA PROVINCIA.

Recaudación obtenida en los fielatos de Consumos de esta capital el dia 26 de Abril.

	Ptas. Cts.
Puerto.	1235'28
Granada.	700'47
Vega.	36'89
Mar.	219'80
Sol.	7'12
Central.	61'89
Total.	2261'45

Arbitrios Municipales.

Dia 25

	Ptas. Cts.
Puerto.	53'84
Granada	38'72
Vega.	19'33
Mar	
Sol.	10'45
Central..	13
Total.	122'47

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

TARIFA DE PRECIOS
DE
LA CRONICA MERIDIONAL
PARA EL AÑO 1892

La empresa que ha tomado en arrendamiento la plana de anuncios, reclamos y comunicados en la 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª plana, fija desde hoy la siguiente tarifa de precios:

Anuncios 1.ª plana 40 cts. línea cada dia.
Idem 3.ª idem 20 idem idem
Idem 4.ª idem 10 idem idem
Comunicados y reclamos 40 idem idem

Los suscriptores á LA CRÓNICA pagarán la mitad de estos precios.

Almería 1.º Enero de 1892.—El Administrador, EMILIO BERRUEZO RUEDA.

GRANJA DEL ATANOR

Paseo de Melancólicos 4 (Ronda de Segovia y calle de Moreno Nieto, 1
(izquierda de la calzada del Puente de Segovia)
MADRID.

Grandes y escogidas colecciones, á la vista y á elección de los compradores, de árboles frutales, de sombra y adorno, y coníferas en todas clases, variedades y tamaños. Arbustos de hoja persistente y caediza. Especialidad en *rosales injertos. Construcción y arreglo de jardines, parques y paseos.* Plantaciones en grande y pequeña escala, dentro y fuera de Madrid.

Catálogos y noticias, en el establecimiento (teléfono 1.141) y en la oficina central, calle de San Miguel, 27, 1.º izquierda (teléfono 1.149).

Traslado.

El establecimiento de los señores Orta y Compañia, hoy D. José Maria Muñoz, que estaba situado en la calle de las Tiendas, se ha trasladado á la calle de Marín número 18 y 20, en donde se hallaba la fabrica de chocolates de D.ª Ginesa Lopez.

Al participarle á nuestros constantes favorecedores, tenemos el gusto de ofrecerles el mas completo surtido de géneros coloniaes y extranjeros, vinos y licores en las meores condicioeros, los afamados chocolates, hés y cafés de la elaboración especial del undador de la casa D. Juan de Orta.

L'UNION.

ompañía Francesa de Seguros contra Incendios

fundada en 1828,

Estado de su situación en 31 de Diciembre de 1890

Capital. . . .	Pts.	10.000,000
Reservas . . .	»	6 600.000
Primas en cartera	»	63.770.575

Total de Garantías Pts. 80.370.575.

Siniestros pagados en 31 de Diciembre de 1890.

Pesetas 160.570.000.

Esta gran Compañia es la que mayor carcera posée de cuantas de su clase operan en España.

Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles.

Los 65 años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital, y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

SUB-DIRECTOR EN ESTA PROVINCIA

D. Juan Gimenez Camacho,

calle de la Reina número 11.—Almería.

SEBASTIAN LOPEZ
ARMERO.
Granada núm. 49.

Deseoso de hacer conocer á sus favorecedores todas las reformas que se realicen en el ramo de armería, pone en su conocimiento que desde este dia puede transformar en su taller el anima de los cañones Lefaucheux y de percusión central en anima estriade para cartuchos de bala por medio de tubos de acero.

Carabinas de doce tiros á 200 pesetas.

Cartuchos cargados con pólvora Alamana, marca Ciervo, Curtis Harvey, marca Perro, granadinas, manresana y de Oviedo.

CARMONA Y COMPAÑIA.
10.—Tiendas—10.

Alambre Galvanizado.

Se ha recibido una importante partida de alambre de la mejor fábrica de Bélgica, calidad superior como puede comprobar el comprador, los precios son reducidos.

Tambien tenemos depósito en Alhama casa de nuestro sócio don Alejandro Carmona, para los que deseen surtirse del referido artículo en dicho pueblo.

El siglo en pequeño.

Santo Cristo 1.—Almería.

Muchos años de trabajo me ha costado conseguir montar este Bazar, donde he reunido tanta variedad, buen gusto y baratura en la sección de calzado, gorras de todas clases y loza entrefina.

FABRICA DE VIDRIOS DE LAMIACO

Sociedad anónima Bilbao.

Se elabora vidrio plano de todas clases y dimensiones. La correspondencia debe dirigirse á nombre de la sociedad.

Dirección telegráfica: Vidriera Bilbao.

Colegio de San Luis Gonzaga.

DIRIJIDO POR EL PROFESOR DON RAFAEL BEDMAR Y PRADAL.

Plaza de Flores 4, bajo.

El plan de estudios de este acreditado Centro de enseñanza comprende la Instrucción primaria en sus res grados, párvulos, elemental y superior, repaso de 2.ª enseñanza hasta el grado de Bachiller, clases especiales para la carreras del Comercio, Telégrafos, é idiomas. etc.

Hay clases extraordinarias de noche.

Se admiten alumnos internos, medio internos, permanentes y externos.

COLEGIO DEL NIÑO JESÚS.

Calle Real, 24, y Cano, 2, principal.

Clases de párvulos, elemental y superior. Repaso de 2.ª enseñanza hasta obtener los títulos de Maestro y Bachiller. Director, Manuel Sánchez Rodriguez.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruces, calle de la Noria núm 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos como tambien se instalan pararayos y como hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapa de acero cuyos precios son bastantes módicos.

Vinos de Jerez y Manzanilla

de San Lucar de Barrámeda, premiados en várias exposiciones; de D. A. R. Valdespino, Proveedor de la Real Casa y de los Sres. Duques de Montpensier.

Cognac de los Sres. Riva Rubio y C.ª producto de los mejores vinos de Jerez. Representante exclusivo en esta provincia D. Bernardino Durán Bornaz Mendez número 9.

Francisco Lopez Márquez.

Escultor, lapidario y marmolista, se ha establecido en la calle de los Algibes, frente al kiosko del Café Suizo, y ofrece sus trabajos en especias construcción y á precios desconocidos. Hay lápidas hasta de 10 pesetas.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos

del estómago.

Medicacion eficáz contra las afecciones del estómago, sea dolor, anomalia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disentería y en general para todas aquellas molestias qne revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

DEPOSITO. — Sevilla: El autor: farmacia Globo: Tetuan, 20.

Almeria: Botica de Santo Domingo de Don Juan Vivas Perez, Solis 1.

Precio de cada frasco 24 reales.

CHOCOLATES Y CAFES
DE
LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.-MADRID

ENFERMEDADES DE LA BOCA.

PASTILLAS NIELK.

EFICACES CONTRA LAS

anginas, crup, ronquera, fetidéz del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASLLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajofatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la *Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y Compañia Barcelona,* impreso en tinta roja —Al por menor, farmacias de Vivas Perez, Quesada y demás farmacias.